



## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día dieciséis de julio de dos mil trece, en **ELABORA, AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, SL**, sita en [REDACTED] del [REDACTED] de Sevilla (41016).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de fecha 5 de diciembre de 2005, así como las modificaciones MA-1 y MA-2 aceptadas por el CSN con fechas 30 de enero de 2011 y 3 de diciembre de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor ([REDACTED] y cuatro de operador (D. [REDACTED] D. [REDACTED] y [REDACTED]) en vigor. \_\_\_\_\_
- No consta la entrega del RF y PE a los nuevos operadores ([REDACTED] y [REDACTED]). \_\_\_\_\_

- Habían realizado la formación bienal obligatoria a fecha 12/09/11. \_\_\_\_\_
- Las últimas lecturas dosimétricas ( \_\_\_\_\_ ) de los trabajadores expuestos correspondientes al mes de mayo de 2013, no mostraban valores significativos. \_\_\_\_\_
- Realizan reconocimientos médicos anuales en Fremap. \_\_\_\_\_
- Disponían de seis equipos: \_\_\_\_\_ n/s M330206867, \_\_\_\_\_ n/s M350607911, \_\_\_\_\_ n/s M360608373, \_\_\_\_\_ n/s M35067913, \_\_\_\_\_ n/s MC331107219 y \_\_\_\_\_ n/s 24240. \_\_\_\_\_
- Todos los equipos están en uso salvo el \_\_\_\_\_ n/s M330206867 y el troxler n/s 24240 que están inactivos en el interior del almacén y en condiciones de seguridad. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección los equipos que estaban en obra eran los n/s M350607911, n/s M360608373 y MC331107219. \_\_\_\_\_
- Han realizado las pruebas para garantizar la hermeticidad de las fuentes radiactivas de los equipos en uso, en enero y febrero de 2013. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones propias semestrales de los equipos desde el punto de vista de la seguridad y la protección radiológica y la revisión de seguridad completa por una entidad autorizada una vez al año. \_
- Tienen los certificados de revisión semestral propia (septiembre 2012) y anual por \_\_\_\_\_ de fechas 23/01/13 (n/s M350607911) y 21/02/13 (n/s M35067913, n/s M360608373 y n/s MC331107219). \_\_\_\_\_
- Disponen de acuerdo de devolución para equipos fuera de uso con \_\_\_\_\_.
- Disponen de consejero de Seguridad para el transporte contratado con \_\_\_\_\_.
- Tienen póliza de seguro de cobertura de riesgo para el transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Disponen de los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial. \_\_\_\_\_



- Tienen cinco monitores de radiación [redacted] n/s 37296, [redacted] n/s 376677, [redacted] n/s 50731, [redacted] n/s 50986 y [redacted] n/s 68832 calibrado en [redacted] en fecha 19/04/13. \_\_\_\_\_
- Tienen procedimiento de calibración y verificación de monitores. \_\_\_\_\_
- Todas las zonas de influencia del bunker donde se guardan los equipos, se encontraban debidamente señalizadas y disponían de accesos controlados. \_\_\_\_\_
- Tienen registros sobre las medidas del índice de transporte de los equipos en el interior de sus maletas. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación diligenciado por el CSN para cada equipo sin firma del supervisor e identificación del operador. \_\_\_\_\_
- Disponen del correspondiente Diario de Operación de la instalación actualizado y sin firmar por el supervisor, donde anotan los hitos principales de la instalación y sobre el que sella la Inspección. \_\_\_\_\_
- Han enviado el informe anual del año 2012 al CSN. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de julio de dos mil trece.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el art 1836/1999, se invita a un representante autorizado de E [redacted] con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad con el contenido del acta.